



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES H N° 0930/24

SALTA, 01 AGO 2024

EXP 23 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la consejera superior estudiantil, Sofía Sanguinetti, y el consejero directivo estudiantil, Víctor Guaymás, mediante la cual solicitan que el Consejo Directivo se pronuncie respecto a la inaceptable intervención de la Universidad Nacional de las Madres de Plaza de Mayo y las "visitas humanitarias" a genocidas que realizaron legisladores nacionales que responden al oficialismo; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Superior en su sesión del día 25/07/24, se pronunció en contra de los actos cometidos por Diputados/as Nacionales de *La Libertad Avanza*, quienes visitaron y tomaron contacto directo con genocidas condenados a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo argentino durante la última dictadura;

QUE debe rescatarse la importancia de que los tres poderes del Estado ratifiquen su compromiso con la *Memoria, la Verdad y la Justicia*, repudiando el accionar que representantes electos por el pueblo, lleven adelante en pos de reivindicar actos de terrorismo de Estado;

QUE es importante destacar además, que la Universidad Pública es un actor crucial para llevar adelante la protección del Estado de Derecho, la democracia y la justicia social. Por ello, el actual gobierno nacional se ha encargado de desfinanciar a lo largo de estos siete meses de gestión al Sistema Universitario Nacional y de buscar la degradación de la categoría de Universidad a la UNMA en el Congreso Nacional.

QUE en su afán de dar una "batalla cultural", el gobierno nacional hace uso del autoritarismo que recuerda a los peores momentos de nuestra Patria y decide colocar un "rector normalizador" en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMa), lo cual atenta gravemente contra la autonomía universitaria y sienta un precedente de violencia contra las instituciones que, consagradas como tales, promueven el pensamiento crítico y el acceso irrestricto a la educación pública;

QUE es siempre significativo recordar que nuestra universidad, y nuestra provincia también fueron víctimas de intervenciones y de persecución políticas en tiempos en que la promoción del pensamiento crítico y la cercanía con el pueblo estaba considerado como "acto subversivo". En diciembre de 1974, Holver Martínez Borelli fue desplazado de su cargo como rector por el gobierno de María Estela Martínez de Perón a causa de haber mostrado simpatía con los ideales políticos del gobernador desaparecido, el Dr. Miguel Ragone, quien había sido desplazado de su cargo en noviembre del mismo año por diferencias políticas con el gobierno nacional;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **0930/24**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

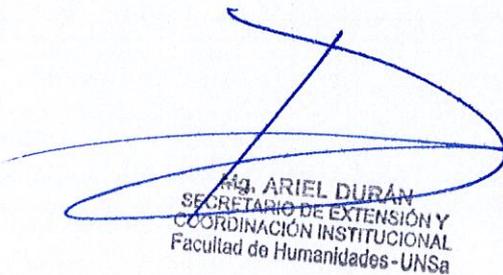
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/24)

RESUELVE:

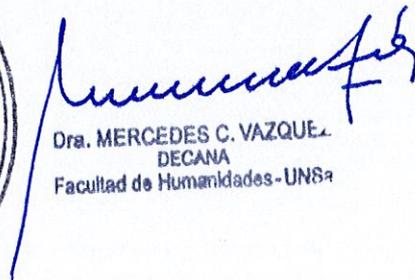
ARTÍCULO 1º.- REPUDIAR los actos cometidos por Diputados/as Nacionales de *La Libertad Avanza*, quienes visitaron y tomaron contacto directo con genocidas condenados a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo argentino durante la última dictadura.

ARTÍCULO 2º.- MANIFESTAR el rechazo de este cuerpo ante la designación de un "rector normalizador" en la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMa), lo cual atenta gravemente contra la autonomía universitaria y sienta un precedente de violencia contra las instituciones que, consagradas como tales, promueven el pensamiento crítico y el acceso irrestricto a la educación pública.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, las Escuelas de la Facultad, consejero Víctor Guaymás, consejera Sofía Sanguinetti, Universidad Nacional de Madres de Plaza de Mayo, Cámara de Diputados de la Nación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Ing. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa